Alcaldía de
Simijaca

Simijaca Cundinamarca, septiembre 14 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
La Ciudad

Asunto: Compromiso anticorrupción

Respetados señores:

Yo, **BLANCA LILIA SUAREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **20.932.189 de Simijaca** Cundinamarca, manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Simijaca Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estamos en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato conforme al objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL VIVERO MUNICIPAL HÉROES DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio de Simijaca Cundinamarca, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas.

1. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el objeto contractual denominado. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL VIVERO MUNICIPAL HÉROES DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**
2. nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

3. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

4. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

5. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para el objeto contractual denominado. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL VIVERO MUNICIPAL HÉROES DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

5. .". ni en su ejecución.

6. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

7. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

8. Así mismo, nos comprometemos a:

1. 11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta para el objeto contractual denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL VIVERO MUNICIPAL HÉROES DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

6. 11.2 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del proceso contractual denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DEL MATERIAL VEGETAL E INSUMOS EN EL VIVERO MUNICIPAL HÉROES DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."**

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

RESPONSABLE:

BLANCA LILIA SUAREZ
C.C. No 20.932.189 de Simijaca Cundinamarca